



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

## Comunicado de Prensa

### ***Panel de Discusión Interactivo sobre Justicia Electoral y el Estado de Derecho***



Naciones Unidas, 21 de septiembre de 2012

El jueves 20 de septiembre se llevó a cabo el panel de discusión interactivo sobre Justicia Electoral y el Estado de Derecho, organizado por la Misión Permanente de México ante Naciones Unidas y el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Organización.

Dicho evento se organizó en el marco de Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho que se llevará a cabo el próximo lunes 24 de septiembre, durante la apertura del 67° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al evento asistieron más de 100 participantes entre los cuales se encontraban Representantes Permanentes y funcionarios de distintas Misiones ante las Naciones Unidas, miembros de la sociedad civil y funcionarios de la Organización.

El panel fue presidido por el Embajador Luis Alfonso de Alba, Representante Permanente de México ante la Organización, quién habló sobre la importancia del vínculo entre el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos. Agregó, que la declaración política sobre Estado de derecho, que será considerada el próximo 24 de septiembre, es el inicio de un proceso más amplio en el cual el desarrollo formará parte de dicho concepto y, en este sentido, el estado de derecho ya no solo será abordado desde una perspectiva jurídica.

El representante del Instituto Federal Electoral de México, Lic. Ricardo Fernando Becerra Laguna, Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo, habló sobre la construcción del sistema electoral que actualmente existe en México, el cual brinda confianza a la población y a las diferentes fuerzas políticas que existen en el país. Subrayó la importancia de la inclusión de medios de impugnación, justicia electoral y resolución de conflictos en dicho sistema electoral, los cuales contribuyen a la transparencia del proceso electoral y el ejercicio democrático.

La Sra. Irene Khan, Directora General de la Organización de Desarrollo del Derecho Internacional (IDLO, por sus siglas en inglés), encomió el trabajo de los co-facilitadores (México y Dinamarca) en la redacción de la declaración sobre el estado de derecho, y resaltó la importancia del fortalecimiento del poder judicial y la adecuada capacitación de los jueces.

El Sr. Massimo Tommasoli, Observador Permanente de IDEA ante la Organización, se refirió a la importancia de la democracia en el estado de derecho así como la relevancia de la participación ciudadana a lo largo antes, durante y después de las jornadas electorales. Asimismo, destacó la relevancia del fortalecimiento de los derechos electorales como son el derecho a votar, la libertad de asociación política y el derecho a ocupar un puesto de representación proporcional.

-oOo-